



V Monitor Anual Adecco sobre Salarios (I): La remuneración en España

Todas las autonomías ven bajar el poder de compra de sus salarios excepto Cantabria (+2,5%) y Madrid (+0,6%)

- En el último lustro, se ha acumulado una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media española de un 2,4%. Solo Cantabria y la Comunidad de Madrid escapan de este mal dato. El salario cántabro ha ganado un 2,5% de poder de compra en los últimos cinco años y el madrileño un 0,6%.
- No obstante, en el último año el salario nacional (1.636 euros mensuales) ha ganado un ligero 0,1% de capacidad adquisitiva gracias a la caída del Índice de precios al consumo.
- Por sectores, la evolución acumulada del poder de compra a lo largo del último quinquenio muestra que solo en la Industria el salario ha tenido una mejoría real: +2,1%. En la Construcción la pérdida de capacidad adquisitiva a lo largo del último lustro es de un 1,5%, en tanto que en los Servicios alcanza a un 3,3%.
- Según el tamaño de la empresa por número de asalariados (pequeñas, medianas y grandes), el salario medio ha perdido capacidad de compra en los tres tamaños de empresas, siendo esta más importante en las firmas pequeñas (-3,5%). En las grandes han perdido un 3,1% y en las medianas solo un 0,7% de poder de compra.
- Teniendo en cuenta la jornada laboral del trabajador, la ganancia ha sido mayor entre los asalariados a tiempo parcial, cuyo salario medio ha aumentado su capacidad de compra un 1,4% en estos cinco años.
- A día de hoy, las remuneraciones más altas se pagan en las actividades de *Electricidad y gas* (3.667 euros al mes) y en *Finanzas y seguros* (3.027 euros) y las más bajas en la *Hostelería* (1.047 euros mensuales).

Madrid, 10 de mayo de 2017.- El salario es una variable clave tanto del mercado laboral como de la economía en su conjunto. Por ejemplo, de lo que ocurra con los salarios dependerá en gran medida la evolución del consumo privado y de la competitividad de un país frente al exterior. De igual forma, la recaudación del sistema de Seguridad Social tampoco es ajena a la marcha de los salarios.

Es por ello que [Adecco](#), líder mundial en la gestión de Recursos Humanos, en colaboración con los investigadores de Barceló y Asociados, ha elaborado su **V Monitor Anual Adecco sobre Salarios**, en el



que, en base a la última Encuesta Trimestral de Coste Laboral, se analiza la evolución de la remuneración media española, tanto en el último año, como en el último lustro¹.

La remuneración en España

El salario medio español se encuentra **en 1.636 euros mensuales, un 0,2% menor que un año atrás**. En la práctica, esto significa la prolongación de la estabilidad de la remuneración media: a lo largo de los últimos seis años el salario medio español ha oscilado entre los 1.630 y 1.640 euros mensuales.

Si comparamos el salario actual **con el de hace un lustro encontramos una diferencia favorable de un 0,3%** (que equivale a 5 euros al mes).

Si descontamos la variación de los precios al consumo de la evolución del salario podemos conocer cómo ha variado el poder de compra de las remuneraciones.

Por primera vez desde el año 1933, el IPC se ha reducido por tercer año consecutivo. De media, en 2016, la variación negativa ha sido del 0,3%. La caída de los precios al consumo, al ser mayor que el retroceso del salario medio, ha permitido una ligera subida de su poder de compra. Así, **el salario medio ha ganado un 0,1% de capacidad de compra, su tercer incremento anual consecutivo**.

En otras palabras, el salario medio actual permite adquirir un 0,1% más de mercancías y servicios que un año atrás. Pese a ello, **en los últimos cinco años se ha acumulado una caída en el poder adquisitivo de la remuneración media de un 2,4%**, que equivale a una pérdida de 30 euros al mes.

Salario por comunidad autónoma

a) Datos nominales

Los datos más recientes del Monitor Adecco muestran que **solo cuatro comunidades autónomas muestran un salario medio superior al nacional (1.636 euros mensuales)**. Se trata del **País Vasco** (1.941 euros/mes), la **Comunidad de Madrid** (1.933 euros), **Navarra** (1.735 euros) y **Cataluña** (1.722 euros mensuales).

En el otro extremo, **Canarias y Extremadura continúan**, como ocurre desde 2009, como las regiones **con los menores salarios**, con 1.402 y 1.333 euros mensuales, respectivamente.

De lo anterior se desprende una brecha máxima de 608 euros mensuales entre la remuneración vasca y la extremeña. Es decir que, **un asalariado vasco percibe de media un 46% más que uno extremeño**.

Los salarios medios del País Vasco y la Comunidad de Madrid superan en 5.500 euros anuales o más la remuneración media de otras seis comunidades autónomas, además de Extremadura: Castilla-La Mancha, Andalucía (1.475 euros/mes en ambos casos), la Región de Murcia (1.469 euros/mes), Castilla y León (1.467 euros/mes), Galicia (1.447 euros/mes) y Canarias (1.402 euros/mes).

Comparando **los salarios de 2016 con los de 2011** se encuentra que ahora siete autonomías tienen remuneraciones medias más altas, mientras las restantes diez sufren un descenso.

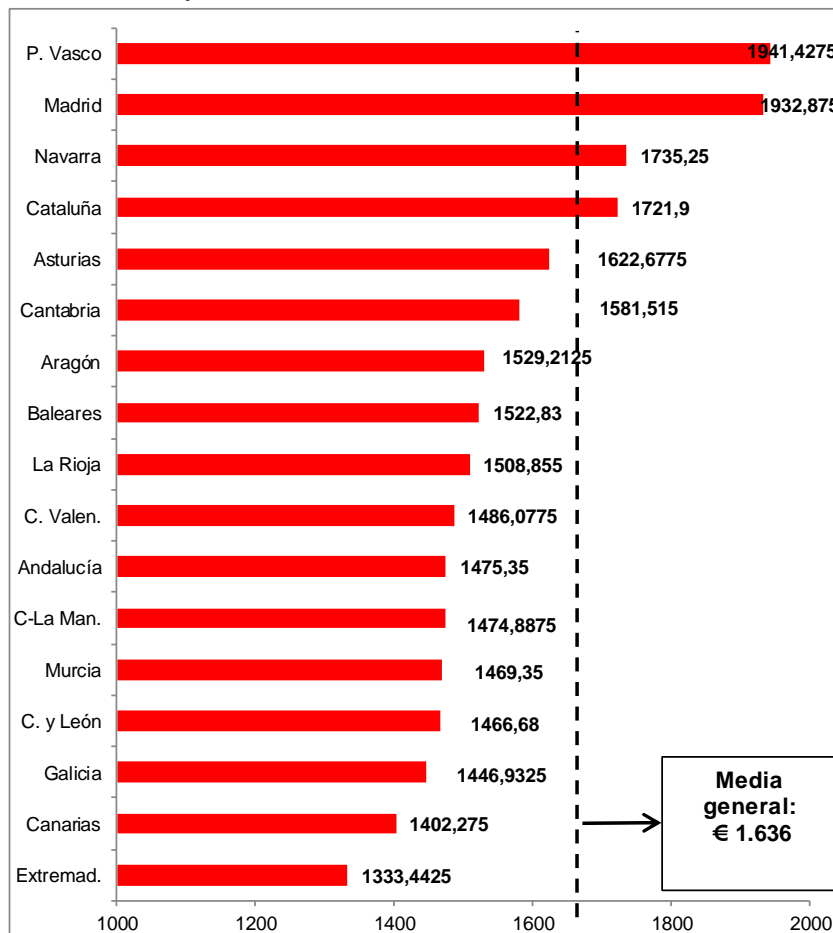
¹ En el presente trabajo hacemos referencia al salario ordinario bruto, que incluye los pagos de regularidad mensual antes de computarse las deducciones y retenciones que correspondan. Quedan excluidos todos los pagos no regulares (pagos extraordinarios, horas extras, atrasos, indemnizaciones, etc.). Utilizamos los datos medios de cada uno de los últimos seis años, es decir, desde 2011 a 2016. Todos los datos se mencionarán en euros por mes.



Los avances más marcados corresponden a **la Comunidad de Madrid (+3,4%) y Cantabria (+5,9%)**, en tanto que los retrocesos más pronunciados se encuentran en las regiones de **Extremadura (-3,9%) y Castilla y León (-2,5%)**. La remuneración media del conjunto de España tiene en el mismo período un incremento nominal de 0,3%, tal como se menciona más arriba.

SALARIO MEDIO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

Datos en euros para 2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo

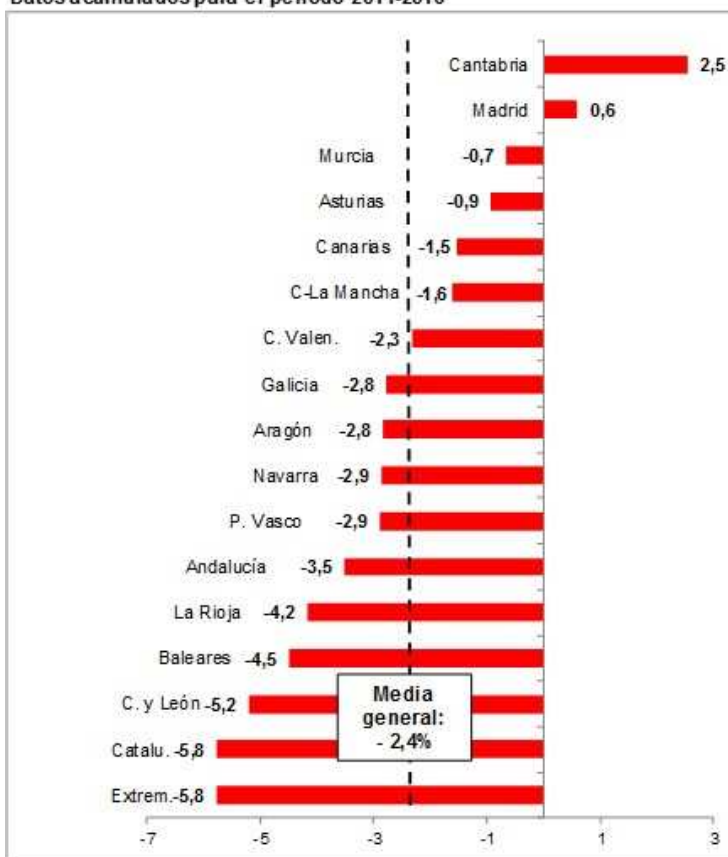
Una vez descontada la inflación, cuando se observa la evolución de la capacidad de compra de la remuneración media de las autonomías desde 2011 hasta aquí, el panorama es mucho más homogéneo: **el poder de compra del salario medio se ha reducido en todas las comunidades autónomas, excepto en Cantabria (+2,5%) y la Comunidad de Madrid (+0,6%)**.

Entre las 15 autonomías cuyos salarios han perdido capacidad de compra se encuentran dos regiones que **han registrado una pérdida menor al 1%. Son la Región de Murcia (-0,7%) y Asturias (-0,9%)**. En el otro extremo se encuentran tres regiones donde la remuneración media ha sufrido **una pérdida en su capacidad adquisitiva superior al 5%**. Se trata de **Extremadura (-5,8%), Cataluña (también -5,8%) y Castilla y León (-5,2%)**.



Entre ambos grupos, con descensos en la capacidad de compra del salario medio de entre el 1% y el 5% en los cinco años que van desde 2011 hasta 2016, se colocan las restantes diez comunidades autónomas así como también la media del conjunto de España (-2,4%). Es el caso de **Canarias** (-1,5%), **Castilla-La Mancha** (-1,6%), **la Comunidad Valenciana** (-2,3%), **Galicia**, **Aragón** (-2,8% en ambos casos), **el País Vasco y Navarra** (-2,9% en las dos autonomías), **Andalucía** (-3,5%), **La Rioja** (-4,2%) y **Baleares** (-4,5%).

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO POR CC.AA.
 Datos acumulados para el período 2011-2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Lo anterior muestra que **no hay una relación determinada entre la evolución del poder de compra del salario y su nivel en términos de euros**. Por ejemplo, Cataluña, que tiene el cuarto salario más elevado, tiene un desgaste en su poder adquisitivo que es 4,3 puntos porcentuales mayor que el de Canarias, que tiene la segunda remuneración más baja.

El salario por sector de actividad

a) Datos nominales

Si desagregamos la economía en sus tres sectores productivos fundamentales (Industria, Construcción y Servicios), vemos que la evolución del salario medio ha sido diferente en cada uno de ellos.



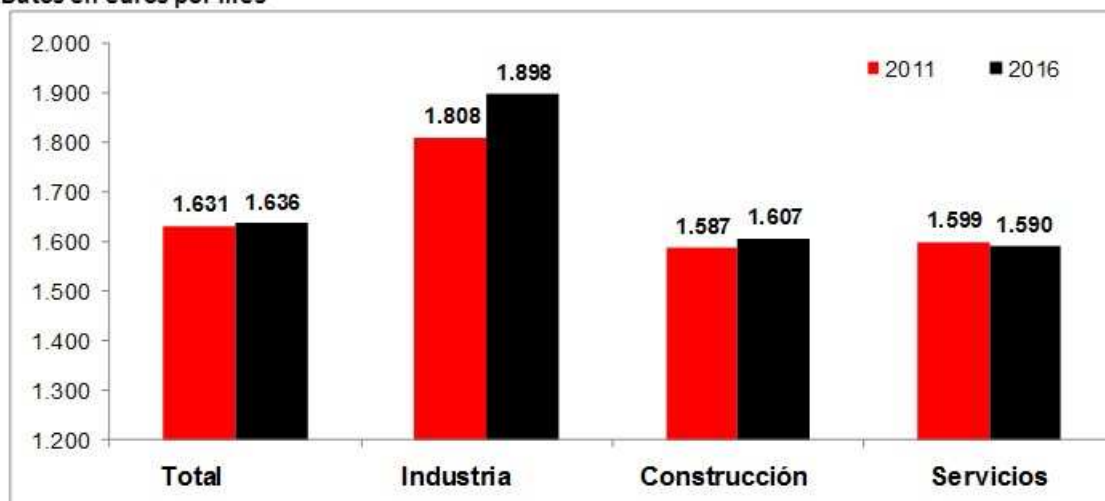
El resultado más favorable se encuentra en la **Industria², cuya remuneración media no ha dejado de crecer a lo largo de la crisis**. Sin embargo, en los últimos dos años su ritmo de incremento se ha moderado marcadamente. **En el último año su avance ha sido de un 0,2% hasta situarse en 1.898 euros mensuales**. Con todo, acumula un incremento de un 4,9% en comparación con su nivel de 2011.

En el otro extremo, el salario medio de **los Servicios ha tenido una evolución irregular, con descensos en 2013, 2014 y 2016**. El año pasado **la caída ha sido de un 0,2%** (lo mismo que la media nacional) por lo que se sitúa en **1.590 euros mensuales**. El salario medio de los Servicios ahora resulta un 0,6% más bajo que un quinquenio atrás (una pérdida equivalente a 9 euros por mes).

La **remuneración media de la Construcción** ha venido mostrando una recuperación irregular hasta finales de 2016 cuando **ha caído un 1,4%**. Así queda establecida en **1.607 euros mensuales**. En comparación con su nivel de 2011, el salario en la Construcción sí presenta una ganancia de un 1,2% (20 euros más al mes).

SALARIO MEDIO POR SECTORES EN 2011 Y 2016

Datos en euros por mes



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

De acuerdo con lo anterior, a lo largo de los últimos cinco años, **los salarios de la Industria y de la Construcción han evolucionado mejor que la media general**. No obstante, la Industria es el único sector con un salario medio más elevado que el salario medio español general (1.636 euros).

La brecha salarial entre los distintos sectores se viene ampliando. Hace cinco años, la máxima diferencia se producía entre la Industria (1.808 euros) y la Construcción (1.587 euros), con un total de 221 euros mensuales. Ahora, la misma ocurre entre el sector industrial (1.898 euros) y el de los Servicios (1.590 euros), con lo que se ha ampliado hasta los 308 euros al mes.

Esto equivale a decir que un trabajador medio en la Industria obtiene en 10 meses lo mismo que un asalariado en los Servicios cobra al cabo de un año completo.

² Se incluyen también las actividades extractivas y aquellas vinculadas con la energía.



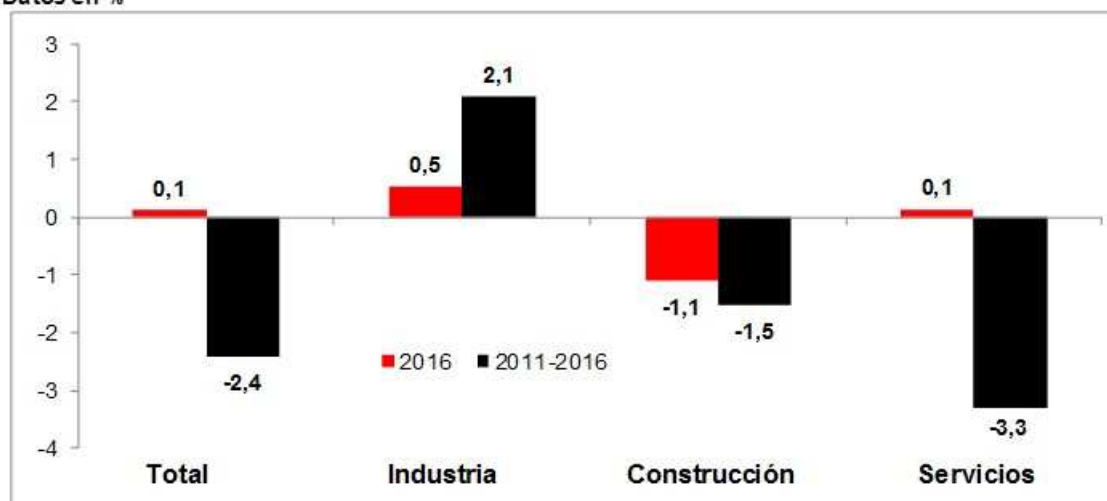
b) Poder adquisitivo

De los tres grandes sectores económicos, **el salario medio ha ganado poder de compra en la Industria y en los Servicios**. El salario medio industrial ha ganado un 0,5% de poder de compra, mientras que el de los Servicios ha recuperado un 0,1%. **En la Construcción, en cambio, el poder de compra de la remuneración media ha caído en el último año un 1,1%.**

La evolución acumulada del poder de compra **a lo largo del período 2011-2016 muestra que solo en la Industria el salario ha tenido una mejoría real: +2,1%**. En la Construcción la pérdida de capacidad adquisitiva a lo largo del último lustro es de un 1,5%, en tanto que en los Servicios alcanza a un 3,3%.

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO ENTRE 2011 Y 2016

Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

En términos de euros actuales, la ganancia de poder de compra en la Industria de estos cinco años equivale a 37 euros por mes. Por su parte, la pérdida de la misma en la Construcción equivale a 24 euros mensuales, mientras que en los Servicios supone una quita de 52 euros mensuales.

El salario por sector de actividad y tamaño de la empresa

a) Datos nominales

Utilizamos en este apartado los datos clasificados por la variable "tamaño de la empresa según su número de asalariados". Se trata de tres grupos de empresas: aquellas con entre 1 y 49 asalariados ("pequeñas"), compañías con 50 a 199 empleados ("medianas") y firmas con 200 o más asalariados ("grandes").

A lo largo del último año, **el salario es más alto cuanto mayor es el tamaño de las empresas**. Frente a un promedio general de 1.636 euros, en las grandes empresas la remuneración media mensual es de 1.996 euros, en tanto que en las pequeñas la misma es de 1.356 euros.

Así, la diferencia salarial entre las empresas de mayor tamaño y las más pequeñas es de 640 euros por mes. La misma brecha expresada en términos porcentuales es ahora un 47%, ligeramente más que en 2011, cuando era de un 45%. Esto implica que **la remuneración media de las grandes empresas ha evolucionado de forma similar a la correspondiente a las empresas pequeñas**.

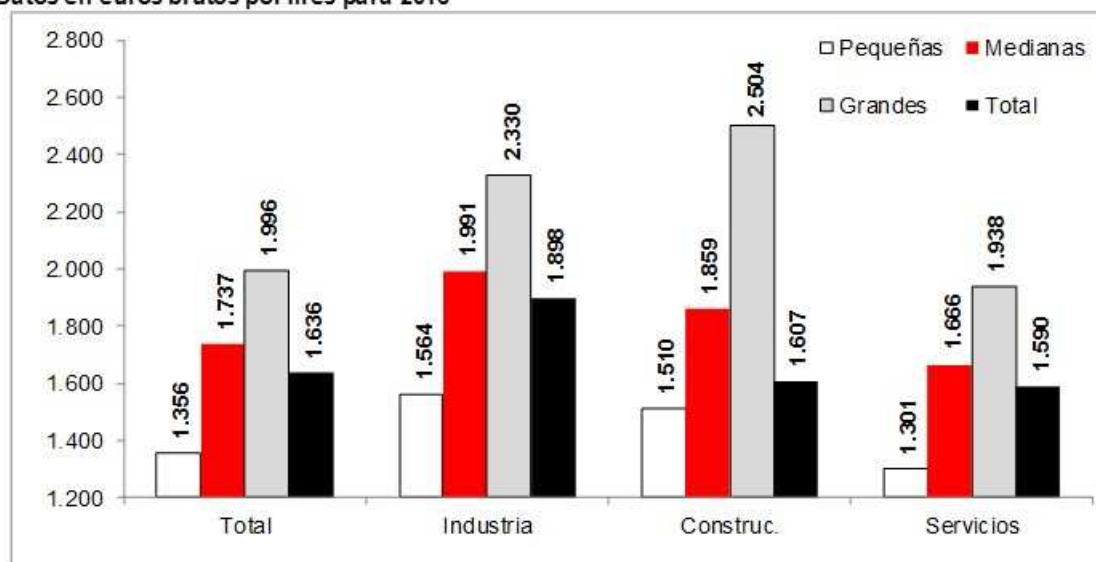


En los tres sectores económicos se repite el hecho de que el nivel de la remuneración media aumenta junto con el tamaño de la empresa. Dentro de ese marco general, **la Construcción se diferencia por presentar la brecha más amplia entre el salario de las empresas pequeñas (1.510 euros) y de las grandes (2.504 euros), una diferencia de 994 euros por mes.** Esto implica que un asalariado medio de una empresa grande de la Construcción gana en poco más de 7 meses lo mismo que un colega de una empresa pequeña al cabo de un año. Además, la brecha de remuneraciones en la Construcción es la que más se ha ampliado, pasando del 59% en 2011 hasta un 66% ahora.

Tanto en las empresas pequeñas como en las medianas, el salario más elevado corresponde a la Industria, con 1.564 y 1.991 euros mensuales, respectivamente. Entre las empresas de mayor tamaño, la remuneración más alta se encuentra en la Construcción, donde es, como ya se indicó, de 2.504 euros/mes. **Los niveles salariales más reducidos se encuentran, para los tres tamaños de empresas, en los Servicios** (1.301 euros/mes, 1.666 euros/mes y 1.938 euros/mes, respectivamente).

LAS EMPRESAS MÁS GRANDES PAGAN LOS SALARIOS MÁS ALTOS

Datos en euros brutos por mes para 2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

b) Poder adquisitivo

Que las empresas más grandes paguen salarios más elevados no significa necesariamente que el poder de compra de sus remuneraciones evolucione de forma más favorable.

En el pasado quinquenio el salario medio ha perdido capacidad de compra en los tres tamaños de empresas, siendo esta más importante en las firmas pequeñas. Concretamente, **frente a una pérdida acumulada de un 3,5% en el poder adquisitivo del salario medio de las pequeñas empresas, en las grandes se ha producido una caída de un 3,1%, mientras que en las medianas el deterioro ha sido solo del 0,7%.**

Cada uno de los tres sectores presenta una situación diferente en este terreno. **En la Industria, el salario medio ha ganado capacidad de compra en los tres tamaños de empresa.** Entre 2011 y 2016 evolucionó de forma **más favorable en las empresas pequeñas (+1,9%)**. Al mismo tiempo, en las



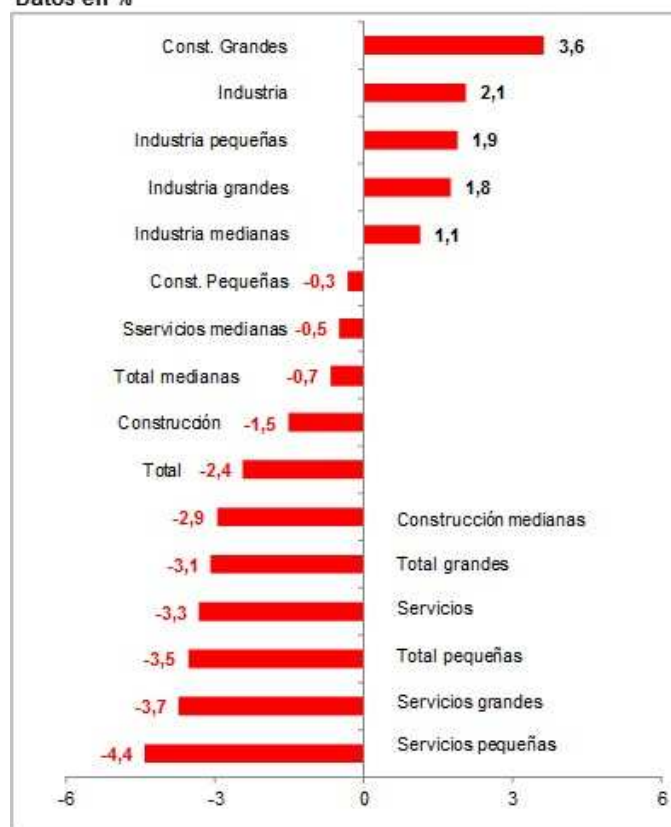
empresas grandes se registró un aumento de un 1,8%, en tanto que en las firmas medianas el avance acumulado es de un 1,1%.

En la Construcción solo ha ganado poder de compra el salario medio de las grandes empresas (+3,6%). En cambio, la capacidad adquisitiva ha retrocedido tanto en las firmas medianas (-2,9%) como en las pequeñas (-0,3%).

En el caso de los **Servicios, los tres tamaños de empresas han visto caer el poder de compra** de sus remuneraciones siendo **el mayor recorte para las pequeñas compañías (-4,4%)** y el más moderado el de las medianas (-0,5%). En las empresas de mayor tamaño el descenso ha sido del 3,7%.

EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2011-2016 SEGÚN SECTOR Y TAMAÑO DE LA EMPRESA

Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

El salario por sector de actividad y jornada laboral

a) Datos nominales

Un trabajador de **jornada completa** ha cobrado, de media en 2016, **1.919 euros mensuales**. Al mismo tiempo, uno que **trabaja a tiempo parcial** ha percibido **730 euros al mes**. Para ambos trabajadores, la remuneración **más elevada se registra en la Industria**, con 2.005 euros y 802 euros, respectivamente.

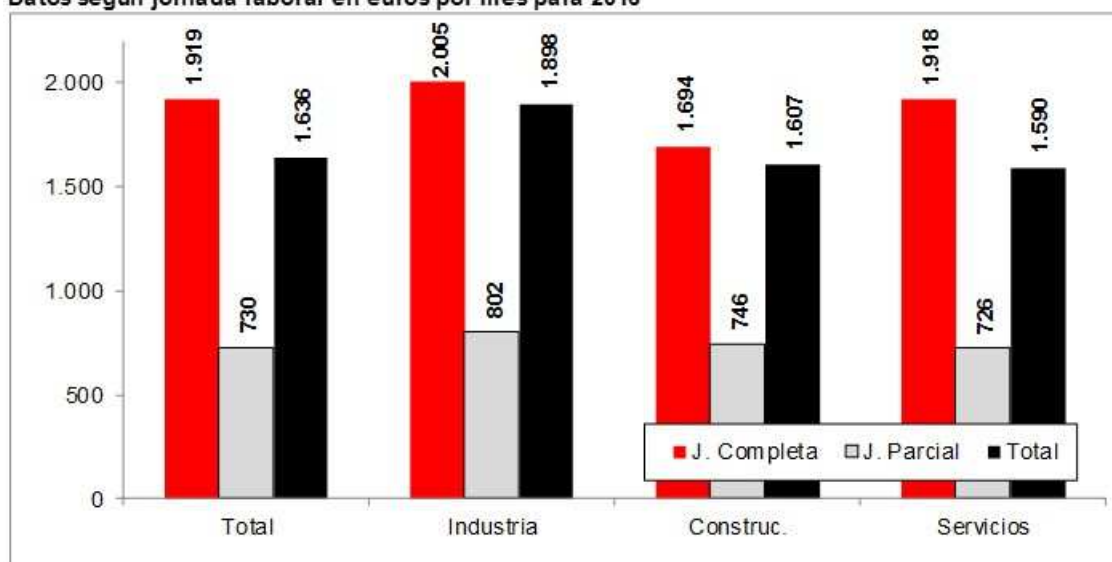
El salario medio más bajo de jornada completa se encuentra **en la Construcción, con 1.694 euros mensuales**, en tanto que el menor de media jornada corresponde a **los Servicios, con 726 euros/mes**.



En los tres sectores la relación entre remuneración media de jornada completa y de jornada parcial es similar, de entre 2,3 y 2,6 veces.

LA INDUSTRIA OFRECE LOS MAYORES SALARIOS MEDIOS

Datos según jornada laboral en euros por mes para 2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Cuando comparamos las retribuciones de tiempo completo para los diferentes sectores, **encontramos una diferencia máxima de 311 euros mensuales** (que equivale a 3.732 euros por año). Es la diferencia que hay entre los salarios de la Industria (2.005 euros/mes) y la Construcción (1.694 euros/mes). Esta diferencia se ha ampliado en los últimos años, ya que en 2011 se situaba en 256 euros.

La brecha entre la mayor y la menor remuneración media a tiempo parcial en 2016 fue de 76 euros por mes (912 euros anuales), que surge de comparar el salario medio de la Industria (802 euros/mes) y los Servicios (726 euros/mes). En 2011, la divergencia alcanzaba a 63 euros por mes.

b) Poder adquisitivo

El desglose del salario total entre los dos tipos de jornada permite encontrar una situación a primera vista sorprendente: aunque el poder de compra del salario medio total ha caído en los últimos cinco años, **tanto la remuneración media de jornada completa como la de jornada parcial han ganado capacidad de compra en este periodo.**

Esto se explica porque ahora **hay una mayor proporción de personas trabajando a media jornada.** Esta mayor proporción de trabajadores a tiempo parcial **hace que la remuneración media total se reduzca**, aunque el salario medio de cada tipo de jornada haya aumentado (es lo que se conoce como "efecto composición").

La ganancia ha sido mayor entre los asalariados a tiempo parcial, cuyo salario medio ha aumentado su capacidad de compra **un 1,4%**. Para los asalariados de jornada completa, el aumento ha sido de la mitad, un 0,7%. La situación de cada uno de los tres grandes sectores económicos ha sido diferente.

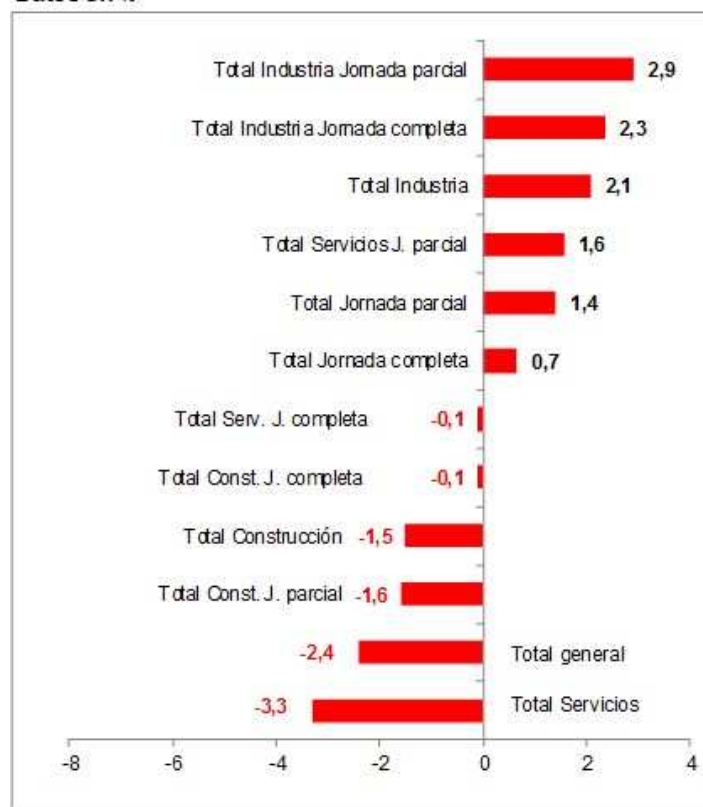


En la **Industria**, ambos grupos de asalariados han tenido ganancias en el poder de compra de sus salarios entre 2011 y 2016. Esta es más amplia entre los trabajadores de tiempo parcial (+2,9%) que entre los de jornada completa (+2,3%).

Por el contrario, en la **Construcción** los dos grupos de asalariados han experimentado un retroceso en el valor real de sus remuneraciones medias. Esa pérdida es más marcada entre los asalariados a tiempo parcial (-1,6%) que entre aquellos que realizan la jornada laboral completa (-0,1%).

En los **Servicios** ha ocurrido algo diferente: la reducción del poder de compra del salario medio de quienes trabajan a tiempo completo (-0,1%) se acompaña de un incremento de la remuneración real de los que lo hacen a media jornada (+1,6%).

**EVOLUCIÓN DEL PODER DE COMPRA 2011-2016
SEGÚN SECTOR Y JORNADA LABORAL**
Datos en %



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Salario por secciones de actividad

Cada sector económico agrupa un diverso número de secciones de actividad. Desagregar los datos de los tres sectores permite advertir la diversidad de situaciones que coexisten dentro de cada uno de ellos.

Las secciones de actividad son 18: i) **cuatro** corresponden a la **Industria** (Industrias extractivas, Manufacturas, Electricidad y gas, y Agua y saneamiento); ii) **trece** pertenecen a los **Servicios** (Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Finanzas y seguros,



Inmobiliarias, Servicios Profesionales, Actividades administrativas, Administraciones Públicas, Educación, Sanidad y servicios sociales, Actividades culturales, artísticas y recreativas, y Otros servicios); iii) **Construcción**, que no se desagrega.

a) Datos nominales

Tanto en la Industria como en los Servicios hay una importante diversidad en el salario medio de sus secciones.

Tres de las cuatro secciones agrupadas en la **Industria** han visto caer sus salarios medios durante el año pasado. El **mayor descenso corresponde a Electricidad y gas (-1,4%)**. Pese a ello, y a que bajó por segundo año consecutivo, la remuneración media de Electricidad y gas, de 3.667 euros/mes, **se mantiene como la más alta entre todas las secciones de actividad de todos los sectores**. Las **Manufacturas** son la única sección de la Industria que **muestra un incremento en su salario medio (+0,4%)**. Además, el salario medio manufacturero es el único dentro de la industria que ha crecido todos los años, pese a la crisis económica. El **menor salario dentro del sector industrial corresponde a Agua y saneamiento, con 1.718 euros (-0,5%)**.

Dentro de los **Servicios** la disparidad es mayor. Por una parte, hay diez secciones en las que el salario medio aumenta, al tiempo que en las restantes tres baja. Por otra, el salario más elevado casi triplica al más reducido.

Las **Actividades artísticas y recreativas tienen el mayor aumento salarial dentro de los servicios, con un incremento de un 3,8%**, seguida por las Actividades administrativas (+1,7%). El mayor retroceso durante el año pasado es el de la **Educación, con una caída de un 1,5%**.

Finanzas y seguros es la única sección de los Servicios cuyo salario medio no ha dejado de crecer en ningún año durante la crisis económica. En 2016, ha crecido un 0,1% para situarse en **3.027 euros, el segundo más alto de todas las secciones** de actividad. En cambio, el incremento de los últimos cuatro años (+0,5% en 2016) no ha sido suficiente para evitar que **Hostelería permanezca como la sección que ofrece el salario medio más reducido, que ahora es de 1.047 euros**.

Hay siete actividades de Servicios que muestran salarios inferiores a la remuneración más baja del sector industrial (la de Agua y saneamiento). Además de Hostelería, es el caso de Otros servicios (1.156 euros), Actividades administrativas (1.159 euros), Actividades artísticas y recreativas (1.209 euros), Comercio (1.380 euros), Actividades inmobiliarias (1.483 euros) y Educación (1.592 euros). Del mismo modo, el salario medio en la Construcción (1.607 euros/mes) también es inferior al salario más bajo del sector Industrial.

Sin embargo, además de Finanzas y seguros, los Servicios exhiben otra sección con uno de los salarios más elevados. Es el caso de **Información y comunicaciones, donde alcanza a 2.353 euros, la cuarta más alta entre las 18 secciones**, por detrás de las Industrias extractivas (2.524 euros).

Comparando las remuneraciones medias de las 18 actividades de los tres sectores, se observa que la brecha máxima alcanza a 2.620 euros mensuales (31.440 euros por año), que es la diferencia entre el salario medio de Electricidad y gas, y el correspondiente a Hostelería. **El salario de la primera de estas actividades supera al segundo en 3,5 veces**.

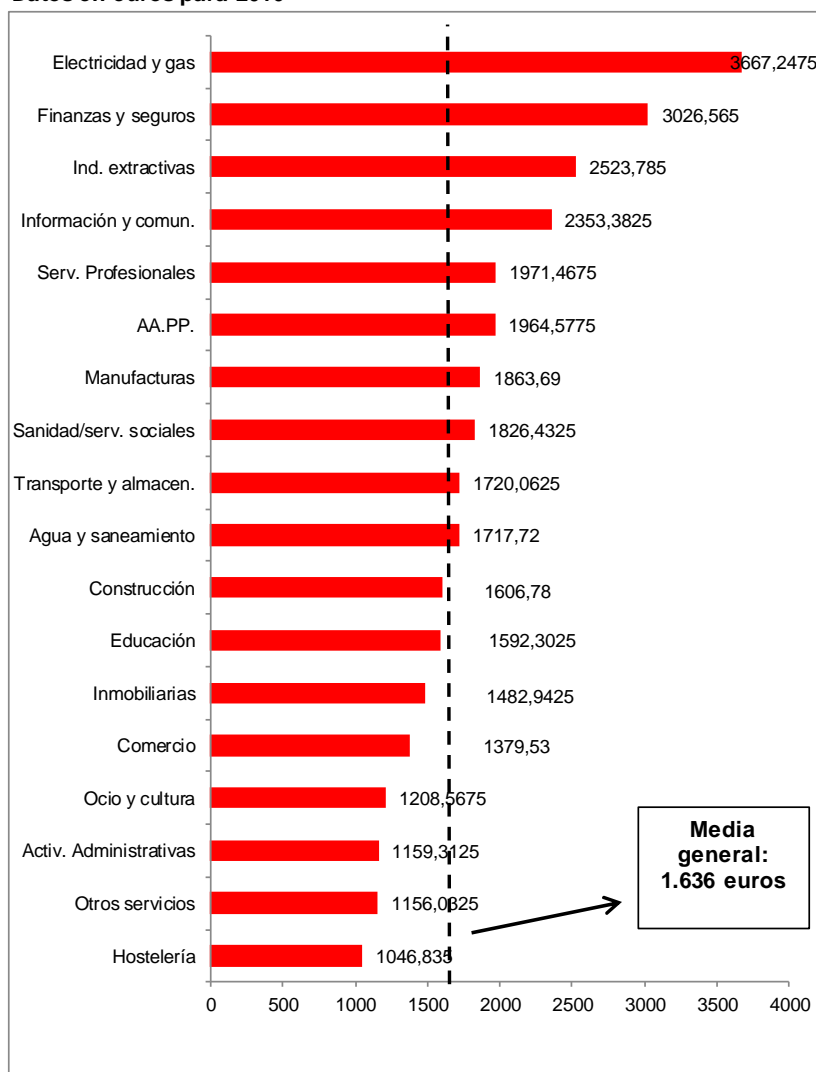
La diferencia entre la mayor y la menor remuneración media (que en los cinco años analizados siempre correspondieron a las actividades de Electricidad y gas y Hostelería, respectivamente) se amplió hasta 2014, aunque se redujo en 2015 y en 2016. En 2014, por ejemplo, la misma era de 2.753 euros mensuales (un 5% más grande que la actual).



Otra forma de ver el mismo fenómeno es advertir que en 2014 el salario medio en Electricidad y gas multiplicaba al de la Hostelería en 3,7 veces, frente a las 3,5 en que lo hace ahora.

SALARIO MEDIO EN 18 ACTIVIDADES

Datos en euros para 2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

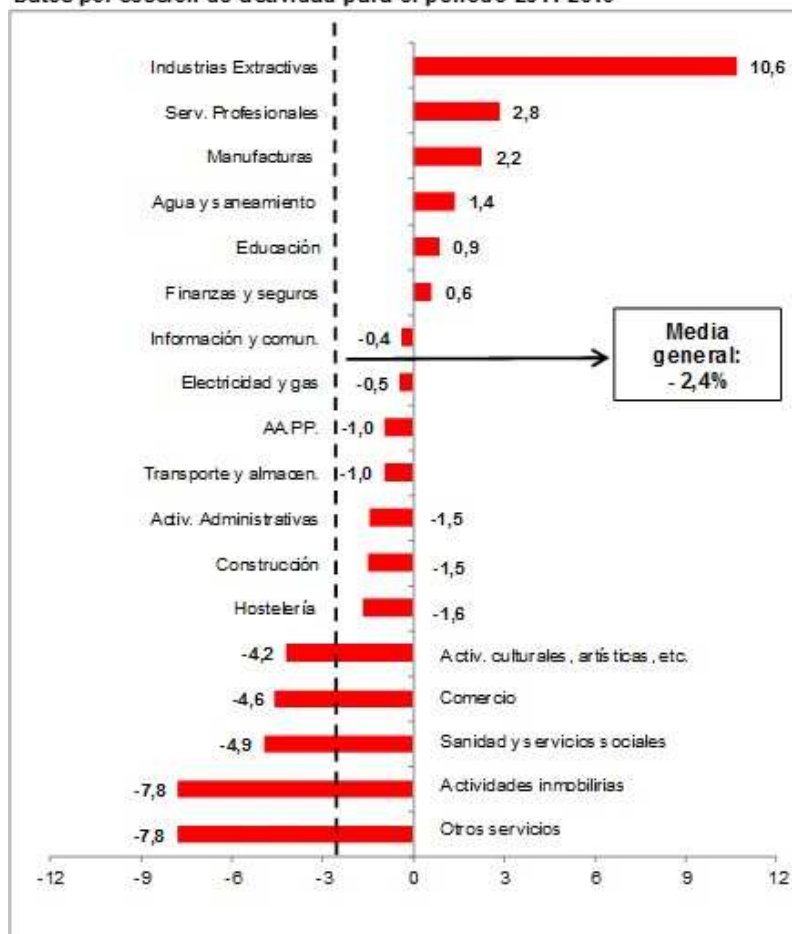
b) Poder adquisitivo

De las 18 secciones de actividad, solamente siete presentan una mejoría en el poder adquisitivo de su salario medio entre 2011 y 2016. Son las cuatro secciones que conforman la Industria más tres de los Servicios.

La **mayor ganancia es la de las Industrias extractivas, con una mejoría real de un 10,6%**. Le siguen las de Servicios profesionales (+2,8%) y Manufacturas (+2,2%). En las otras tres secciones, el aumento de la capacidad adquisitiva del salario medio ronda el 1%. Las restantes 13 secciones han tenido descensos en su capacidad adquisitiva en un rango que va desde un 0,4% hasta el 7,8%.



VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO Datos por sección de actividad para el periodo 2011-2016



Fuente: Adecco/Barceló & asociados sobre la base de INE

Los peores resultados pertenecen a Actividades inmobiliarias y Otros servicios. En ambos casos el salario medio perdió un 7,8% de su capacidad de compra entre 2011 y 2016. Les sigue Sanidad y servicios sociales, con una merma acumulada de un 4,9%.

Con pérdidas de capacidad de compra más abultadas que el promedio general (-2,4%) también se encuentran las remuneraciones del Comercio (-4,6%) y de las Actividades artísticas y recreativas (-4,2%).

Si comparamos la revalorización del salario medio real de las Industrias extractivas (+10,7%) y la disminución del mismo en Actividades inmobiliarias y Otros servicios (-7,8%), podemos derivar que **hay diferencias de hasta 18,5 puntos porcentuales en la evolución del poder de compra del salario entre las distintas actividades.**

Esa diferencia, expresada en euros, significa que al mismo tiempo que los asalariados de las Industrias extractivas ganaron un poder de compra equivalente a 243 euros por mes (2.916 euros/año) entre 2011 y 2016, quienes trabajan en Actividades inmobiliarias perdieron 125 euros mensuales (1.500 euros/año), en tanto que quienes lo hacen en Otros servicios sufrieron una quita equivalente a 98 euros por mes (1.176 euros/año).



The Adecco Group

Adecco es la consultora líder mundial en el sector de los recursos humanos. En Iberia en 2016 hemos facturado 979 millones de euros. Llevamos 36 años en el mercado laboral español realizando una labor social diaria que nos ha situado como uno de los 10 mayores empleadores en nuestro país y somos la 3ª mejor empresa para trabajar en España y la primera en el sector de los RRHH, según Great Place to Work.

Nuestras cifras hablan por nosotros: en el último año hemos empleado a cerca de 120.000 personas en nuestro país; hemos contratado a más de 21.000 menores de 25 años, un 20,6% más que el pasado año. Y hemos contratado a casi 20.000 personas mayores de 45 años. Hemos formado a más de 35.000 alumnos; y hemos asesorado a más de 4.700 personas gracias a nuestros talleres (760 talleres de Orientación Laboral).

A través de nuestra Fundación hemos integrado en 2016 a casi 4.000 personas con discapacidad, más de 560 mujeres con responsabilidades familiares no compartidas y/o víctimas de la violencia de género, a casi 700 personas pertenecientes a otros grupos en riesgo de exclusión social y a más de 1.120 personas mayores de 45 años. Desde que comenzó nuestra labor hemos realizado en España casi 10 millones de contratos. Invertimos más de 6 millones de euros en la formación de trabajadores y el 28% de nuestros empleados consigue un contrato indefinido en las empresas cliente. Todo ello gracias a una red de más de 300 delegaciones en nuestro país y a nuestros 1.800 empleados. Para más información visita nuestra página web www.adecco.es

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias / Annaïs Paradela
Dpto. Comunicación The Adecco Group
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adecco.com
patricia.herencias@adecco.com
anaïs.paradela@adecco.com

Miriam Sarralde / Lorena Molinero
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
lorena.molinero@trescom.es